

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA—San Enrique I, emperador de Alemania, que guardó perpetua virginidad con su esposa Cunagunda; trajo á la fe de Cristo á san Estévan Rey de Hungría con casi todo su reino. Murió en Bamberg el año 1024.

CULTOS.—Mañana sábado.—En el Hospital continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez se cantará nona, y la misa mayor. Por la tarde vísperas, completas, y maitines, y concluido el último día de novena, se cantarán por la música completas y despues la reserva.

En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora del Carmen, siendo la exposicion á las diez en seguida concluirá la novena predicando el P. Juan Angelo Torrents. Por la tarde á las seis y media concluirá la otra novena y despues se cantarán solemnes completas y la reserva.

En el oratorio de los hermanos carmelitas (del Arrabal) á las siete y media de la tarde se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la virgen del Carmen.

En San Jaime al anocheecer se dará principio á la novena del Santo Apóstol su Titular con sermón que dirá D. Juan Ripoll.

En Santa Clara al anocheecer el ejercicio del día 15 con música y exposicion.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del día 1 de Julio.

Sin debate es aprobado el proyecto relativo al derribo de la fábrica de Tapices y construccion de otra en Atocha.

El Sr. Sanchez Pastor presenta una proposicion de ley reglamentando el trabajo de los niños.

Dice que es necesario evitar la explotacion de la inocencia por parientes ó extraños á los niños, los cuales son víctimas del egoismo y ambicion de los que tienen obligacion de cuidar de ellos.

(Cómo andará el país, cuando hay necesidad de presentar tales proposiciones.)

Muchas son las razones en que podría apoyar la proposicion, pero me concretaré á decir que así como se establece la tutela para los menores, así tambien incumbe al Estado proteger al niño, y que no se impida el desarrollo físico é intelectual de los niños, y que no se malogren.

Se toma en consideracion.

El Sr. Moreno Perez presenta una proposicion oponiéndose á que se construya una cárcel modelo en Colmenar Viejo, por ser la proyectada de un presupuesto sumamente excesivo.

El Sr. Carvajal pregunta por qué motivo ha mandado á Alejandria la fragata *Zaragoza*.

El ministro de Ultramar dice que pondrá la pregunta en conocimiento del ministro de Marina.

El Sr. Beltran hace constar que no ha podido exponer su programa acerca de Cuba porque no se ha planteado el debate relativo á este punto, por no habérselo presentado el proyecto de ley regulando las atribuciones de las autoridades civiles de la isla.

El Sr. PRESIDENTE: El proyecto estaba á la órden del día, la urgencia de la discusion del proyecto de ley de indemnizaciones lo ha retrasado.

El Sr. Portuondo se lamentó de que no se hubiese discutido.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate.

El Sr. Villanueva dice que autorizado por el partido asimilista no considera conveniente el debate.

El ministro de Ultramar lee un telegrama del de Estado afirmando que no ha varado la *Zaragoza* ni tiene novedad.

El Sr. Alonso Pesquera denuncia la desaparicion de cuatro expedientes en el gobierno de Valladolid y en el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Villalba Hervas pregunta acerca de la situacion del Juzgado de la Laguna en Canarias

El Sr. Antonio propone la inclusion de algunas carreteras en el plan general del Estado.

El Sr. Labra pide obras en la isla de Fuerte Venura.

El ministro de Ultramar recuerda que los diputados de aquellas provincias quisieron plantear un debate político; que el Gobierno no ha tenido interese en ocultarlo, sino el de mantenerlo cuando se discutiera la ley del gobierno general de Cuba; y que si no se plantea, no es culpa del Gobierno ni de los diputados de Ultramar, porque unos y otros lo desean y lo mantendrán.

El Sr. Portuondo agradece las frases referentes á su persona que ha pronunciado el señor ministro, y declara que no necesita patentes de patriotismo.

El Sr. Villanueva declara que los diputados cubanos de la union constitucional no han pensado acusar al Sr. Portuondo, porque en el Congreso no acusan los diputados á los diputados, y que respecto del debate lo aceptarían como se presente, creyendo el Sr. Villanueva que el referido debate no lo plantearán los asimilistas, porque lo juzga S. S. perjudicial á la misma isla de Cuba.

El Sr. Portuondo declara que no había razon ni motivo en nada para hacerle acusaciones.

El Sr. Villanueva rectifica é insiste en afirmar que de sus palabras no se pueda hacer deducciones, porque no planteando el debate político sobre Cuba, no ha necesitado hacer declaraciones de ninguna especie.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre derribo de la fábrica de tapices.

Continúan las preguntas.

En este momento el ministro de Ultramar contestando al Sr. Carvajal lee un telegrama recibido en el Ministerio de Estado y desmintiendo la noticia de haber varado la fragata *Zaragoza*.

El telegrama dice lo siguiente:

—«La *Zaragoza* no ha varado ni hay novedad

—El cónsul general.»

Varios señores diputados hacen nuevas preguntas que son contestadas por los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar.

Se aprueban varios proyectos de ley sobre carreteras.

SECCION EXTRANJERA.

CONSISTORIO PÚBLICO

celebrado por nuestro santísimo Padre Leon XIII en el palacio apostólico del Vaticano el día 3 de Julio de 1882

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII celebró el día 3 de Julio por la mañana un Consistorio público para dar el capelo cardenalicio al eminentísimo y reverendísimo Carlos Marcial Allemand Lavigerie, creado y publicado Cardenal en el Consistorio secreto del 27 de Marzo último.

A este fin, su eminencia reverendísima se dirigió á las nueve y media á la capilla Sixtina, donde los cantores pontificios entonaron los motetes acostumbrados, y en presencia de los eminentísimos y reverendísimos Cardenales jefes de órden, del Camarlengo y del Vicecanciller de la santa Iglesia romana y del Camarlengo del Sacro Colegio, prestó el juramento segun las Constituciones apostólicas.

Durante este tiempo, Su Santidad bajaba con su noble corte á la sala llamada *Dei Paramenti*, donde le esperaban los eminentísimos y reverendísimos Arzobispos y Obispos, el Auditor general de la C. R. apostólica, los varios colegios de la prelatura romana, los oficiales y camareros con el secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, el promotor de la fé, los abogados consistoriales y los demas personajes que acostumbran á tomar parte en las funciones

pontificias solemnes. Vistió Su Santidad los ornamentos sagrados, y desde la sala Ducal fué llevado en la Silla gestatoria, en medio de los *flabelli* y precedido y seguido de los citados personajes, al áula régia, en donde subió al Trono y empezó la solemne ceremonia.

Mientras los eminentísimos y reverendísimos Cardenales cumplían cerca de Su Santidad el acto de obediencia, los cantores de la Capilla Pontificia entonaban otros dos motetes. Despues de esto, el nuevo Cardenal, introducido en el áula régia por los Cardenales Diáconos, se presentó á Su Santidad, de quien recibió el abrazo, despues de haberle besado el pié y la mano; y recibiendo en seguida el abrazo de sus colegas, fué á ocupar el puesto que le estaba designado. De allí volvió al Trono Pontificio, en donde recibió el capelo cardenalicio de manos de Su Santidad, con las formalidades ordinarias.

Durante esta ceremonia, el señor comendador Juan Bautista de Dominicus Tosti, decano del colegio de los abogados consistoriales, sostuvo por segunda vez la causa de la beatificacion del venerable siervo de Dios, Pompilio Maria Pirotti, beneventino; Sacerdote profeso de las Escuelas Pías.

Levantándose en seguida Su Santidad, bendijo desde su Trono á todos los asistentes, y colocándose en la Silla gestatoria volvió á la sala Ducal, rodeado del Sacro Colegio y de los personajes mencionados. Desde la sala Ducal se dirigió á la de los *Paramenti*, en donde, despues de dejar las vestiduras sagradas, volvió con su noble corte á sus habitaciones.

Entonces, los eminentísimos y reverendísimos Cardenales se dirigieron procesionalmente á la capilla Sixtina, precedidos de los cantores de la Capilla Pontificia, que cantaban el himno de San Ambrosio, despues de lo cual, el Cardenal decano recitó la oracion *Super creatum Cardinalem*, y, al salir de la capilla, el nuevo Cardenal recibió otra vez el abrazo de sus colegas.

Terminado el Consistorio público, Su Santidad celebró en la sala ordinaria el Consistorio secreto, en el cual, despues de haber cerrado la boca, segun costumbre, al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Lavigerie, propuso las iglesias siguientes:

Iglesia patriarcal de Antioquia en Siria, del rito latino, para monseñor Plácido Ralli, romano, Prelado doméstico de Su Santidad, protonotario apostólico participante, Canónigo de la basilica Liberiana, Secretario de la Congregacion de Ritos, doctor en teología.

Iglesia metropolitana de Quito (república del Ecuador), para monseñor José Ignacio Ardenez, Obispo dimisionario de Rio-Bamba.

Iglesia metropolitana de Bolonia, para monseñor Francisco Battaglini, trasladado de Rimini, cuya administracion conserva interinamente.

Iglesia titular arzobispal de Nicosia, para monseñor Elías Bianchi, Canónigo de la archibasílica de Letrán, trasladado de Tanes (Egipto)

Iglesia metropolitana de Leopold, del rito armenio católico, para el reverendo Isaac Isakowicz, Sacerdote armenio de esta diócesis, Párroco de Stanislaw.

Iglesia catedral de Fano, para monseñor Camillo Ruggieri, trasladado de Bertinoro, cuya administracion conserva interinamente.

Iglesias catedrales unidas de Trieste y Capo de Istria, para monseñor Juan Glavina, trasladado de Parenzo y Pola.

Iglesia catedral de Milet, para monseñor Luis Carvelli, trasladado de Marsico y Potenza, cuya administracion conserva interinamente.

Iglesia catedral de Transilvania, para monseñor Francisco Louhant, trasladado de la iglesia titular de Gracianópolis.

Iglesia catedral de Rimini, para el reverendo Alejandro Chiaruzzi, Párroco de San Juan Apóstol en Cesena, protonotario apostólico *ad instar*.

Iglesia catedral de Bertinoro, para monseñor Luis Leonardi, de la diócesis de Cagli y Pergola, Prelado doméstico de Su Santidad, doctor en ambos derechos.

Iglesia catedral de Ragusa, para el reverendo Mateo Vadopic, Canónigo lectoral de la catedral de Ragusa.

Iglesia catedral de Bruun, para el reverendo Francisco Baner, de la archidiócesis de Olmutz, profesor de la universidad de Praga.

Iglesia catedral de Leimeritz, para el reverendo Manuel Schoebel, de la diócesis de Koenigsgratz, general y gran maestro en Praga, de la orden de la Estrella Roja, profesor de Religión de la Academia mercantil, doctor en teología.

Iglesia catedral de San Gall, para el reverendo Agustín Egger, Canónigo y Dean de esta catedral, Vicario capitular y Visitador de los conventos diocesanos de religiosas.

Iglesia titular episcopal de Areópolis, para el reverendo Francisco Giordani, de la diócesis de Albano, Cura arcipreste de la catedral, delegado de las iglesias unidas suburbicarias de Ostia y Velletri.

Iglesia titular arzobispal de Europus, para el reverendo Pablo Pinna, Arcediano de la catedral de Alghero, Rector del seminario, Capellan de honor, *extra urbem* de Su Santidad, delegado auxiliar de monseñor Juan María Filia, Obispo de Alghero.

Iglesia titular episcopal de Sebaste, para el reverendo Francisco María Juan Nepomuceno Rueda, Párroco de las Nieves, en Santa Fé de Bogotá, delegado auxiliar de monseñor García, obispo de Tunja, en los Estados-Unidos de Colombia.

Iglesia titular episcopal Diocesana, para el reverendo Antonio Caff, Prior del Cabildo metropolitano de Catania, Rector del Seminario.

Su Santidad notificó después la provision de las iglesias siguientes, que fué hecha por Breve:

Iglesia arzobispal titular de Seleucia, para monseñor Camilo Santori, Auditor de Su Santidad, dimisionario de Fano, cuya administracion conserva interinamente.

Iglesia arzobispal titular de Corinto, para monseñor César Sambucetti, romano, Canónigo de Santa Maria in Martyres, agregado á la Congregacion de negocios eclesiásticos extraordinarios, Camarero secreto supernumerario de Su Santidad, delegado apostólico y enviado extraordinario en las repúblicas del Ecuador, Bolivia y Perú.

Iglesia metropolitana de Friburgo, para el reverendo Juan Bautista Orbin, Dean del Cabildo y Vicario capitular.

Iglesia episcopal titular de Aureliópolis, para el reverendo José Colgant, Vicario apostólico de Madras.

Iglesia catedral de Schereusbury, para Edmund Knight, trasladado de Cork.

Iglesia catedral de Southwark, para el reverendo Padre Roberto Coffin, Provincial de la congregacion del Santísimo Redentor en Inglaterra.

Iglesia de Portsmouth, erigida en catedral por Su Santidad, para monseñor Virtue, de la diócesis de Southwark, Prelado doméstico de Su Santidad y limosnero de las tropas inglesas.

Después Su Santidad, según costumbre, abrió la boca al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Allemand Lavigerie.

Además, se pidió á Su Santidad el sagrado pálio para las iglesias metropolitanas de Quito, Bolonia y Leopold (del rito armenio), y se hizo la misma súplica personalmente para monseñor Juan Pedro Boyer, Obispo de Clermont.

Finalmente, el Padre Santo puso en el dedo del nuevo Cardenal el anillo cardenalicio, y le asignó el título presbiteral de la Santísima Trinidad en Monte Pincio.

CORREO DE HOY.

Paris 9 de julio.

Muy por encima de los incidentes revolucionarios de la situación y de los refinamientos de la persecucion religiosa, la cuestion de Egipto sigue absorbiendo la atencion de los políticos y de los hombres de negocios. Se comprende que estamos próximos á complicaciones gravísimas, y nadie duda ya de la inminente intervencion de Francia á orillas del Nilo. Los que todavía hubiesen conservado algunas ilusiones sobre este particular, las habrían perdido en vista de los últimos incidentes de la Cámara.

En efecto, el gobierno por conducto del ministro de Marina ha pedido un crédito de ocho millones de francos para hacer frente á los preparativos necesarios. El gabinete ha intentado resolver con premura el negocio solicitando dicho crédito desde el principio de la sesion en el momento en que no había veinte diputados reunidos. Por fortuna entre esos veinte había algunos conservadores que intervinieron inmediatamente pidiendo explicaciones categóricas. El ministro de Marina quiso hacer comprender que se trataba pura y simplemente de recomponer algunos buques viejos y poner en buen estado

una parte de nuestro deteriorado material. Pero la desconfianza de sus oyentes obligó á M. de Freycinet á espresarse con mayor franqueza, y hubo de subir á la tribuna para confesar que no se trataba sólamete de recomponer algunas viejas quillas de buques, sino de constituir toda una escuadra para encontrarse en disposicion de hacer frente á los acontecimientos.

«A nuestro alrededor, dijo el presidente del Consejo de ministros, se están haciendo armamentos considerables. En presencia de eventualidades cuyo alcance no se puede prever, no sería prudente, no sería digno de un país como el nuestro, permanecer mano sobre mano. Si algun día creyese necesario á la dignidad de Francia emprender una expedicion, tendría el valor de decirlo sincera y lealmente en la tribuna, como la Cámara tendría sin duda el valor de conceder los créditos que se pidiesen. Pero en los actuales momentos no se trata de esto. Se trata únicamente de tomar medidas de prudencia, y no se consumará acto alguno que pueda comprometer el porvenir, sin que la Cámara haya discutido detenidamente y haya tomado resoluciones con pleno conocimiento de causa.»

Este lenguaje es claro y ya no cabe duda de que dentro breves días las fuerzas navales que se preparan se reunirán á las de Inglaterra para restablecer el orden en Egipto.

La escuadra que se reune constará de ocho buques acorazados sin contar los cruceros y los transportes, y en su virtud el gobierno ha dispuesto una importante leva de marineros.

En resumen, el público frances se preocupa de las consecuencias posibles de la aventura, y acaso se hubiera preferido el retraimiento absoluto á una intervencion que puede llevarnos muy allá. Si no anduviese de por medio Alemania y M. de Bismarck, el peligro sería mucho menos grave; pero en presencia de un enemigo que nos acecha tan constantemente, es indispensable la mayor prudencia.—O.

Madrid 11 de julio.

Escusado es decir que al día siguiente de la clausura de las Cortes tienen que ser muy escasas las noticias políticas. No lo es ya el nombramiento del Sr. Capdepont para la fiscalia del Supremo que hoy publica la *Gaceta*. Los demas nombramientos no tardarán en ver la luz, pero se limitarán al del señor D. Leandro Rubio para el Consejo de Estado y al del Sr. D. Pedro Antonio Torres para la direccion de Beneficencia y Sanidad que aquel deja vacante aplazándose la combinacion más completa de que se habla hablado sin duda por las dificultades que ofrecen siempre estas enojosas cuestiones personales. Por lo demas, el Sr. Alonso Martínez, ministro de Gracia y Justicia, está ya en la Granja, y hoy sale para visitar las obras de los caminos de hierro del Noroeste el de Fomento. El señor presidente del Consejo irá dentro de esta semana á Panticosa ó Aguas-Buenas, de suerte que desde el lunes próximo estaremos en verdaderas vacaciones políticas, pues es claro que á no ocurrir cosas gravísimas é imprevistas no se volverá á reunir el Consejo con asistencia de todos los individuos, sabe Dios hasta cuando.

La noticia del día es el bombardeo de Alejandria de Egipto que según los partes recibidos principió esta mañana á las siete, sin que sepamos que ha sido de la conferencia de Constantinopla; pero aunque las tempestades diplomáticas suelen conjurarse, es lo cierto que el primer cañonazo disparado hoy por la escuadra inglesa puede ser el principio de una gran complicacion europea cuyas consecuencias pueden afectarnos hasta á nosotros retraidos hoy de todos los asuntos internacionales. Sin embargo, es claro que si el incendio se desarrolla será imposible fijarle límites, y como el foco que ahora aparece está en las costas del Mediterráneo no podemos perderlo de vista porque tenemos en ellas no menos intereses que Francia é Italia y tantos como Inglaterra en que se mantenga espedito el nuevo camino del Asia por donde nos comunicamos con el archipiélago filipino.—A.

— El sábado por la noche celebraron los Ministros en el palacio de la Presidencia un nuevo Consejo extraordinario, para ocuparse de los asuntos de Egipto.

La idea de que pueda quedar interceptado el canal de Suez, de que las comunicaciones con nuestras posesiones de Filipinas queden interrumpidas y la de que los correos tengan necesidad de atravesar el Cabo de Buena Esperanza para llegar á ellas, dieron lugar á un animado debate entre los Consejeros responsables, á fin de prevenir las consecuencias á que dicha interrupcion pudiera dar lugar. España es, sin duda alguna, la Nacion que más comprometida se encuentra, después de Inglaterra, en caso de una ruptura, pues es la que mayores intereses tiene que defender en Oceanía, y en este concepto pesa sobre el Gobierno un gran deber, que esperamos sabrá cumplir.

Después los Ministros trataron también con algun detenimiento la cuestion de Saida, á cuya cuestion no sabe el Sr. Ministro de Estado, según propia confesion, que solucionarla.

Inspírese el Sr. Marques de la Vega de Armijo en el más levantado patriotismo, y la solucion se le vendrá á las manos ella sola.

— En Alcoy ha tenido lugar en las Casas Consistoriales el acto de subasta de los efectos embargados á los industriales y comerciantes de aquella poblacion.

A pesar del número inmenso de personas que asistió á presenciar el acto, no hubo ningun postor. Todas las puertas de los establecimientos estuvieron cerradas mientras duró la operacion.

— En la Calzada aparecieron días pasados varios pasquines contra el alcalde y algunas otras personas amenazándole de muerte por la cuestion de consumos, y añadiendo que los felatos arderán con petróleo si no se rebajan los derechos.

— A 27 ascendió el número de los detenidos con motivo de los sucesos de Córdoba.

— El ministro de Portugal en esta corte ha celebrado una conferencia con el subsecretario del ministerio de Estado, quien, terminada la conferencia, ha puesto un telegrama cifrado al marqués de la Vega de Armijo.

He oido decir vagamente que el gobierno portugués no vé con gusto en Lisboa la permanencia de algunos españoles sobradamente conocidos por tendencias republicanas, y desea el asentimiento del gabinete español para espulsarles del territorio portugués.

— Dice *La Correspondencia*:

«La prensa se ocupa con preferencia de la cuestion de Egipto, de la indemnizacion de Saida, de la venida del Sr. Salmeron, de la salubridad pública, de la miseria que empieza á domiciliarse en algunas provincias y de la provision de altos cargos administrativos.»

¿Nada más?

Y de las irregularidades que á todas horas se descubren; y de los motines que todos los días se suceden; y de las arbitrariedades continuas, y sobre todo, del malestar general que se siente en el País, el cual desea ver muy lejos de sí á todos los liberales, habidos y por haber, que en tal situacion le han colocado.

— Por la inspeccion de Audanas que giró últimamente visita á la de Irún se ha encontrado una *irregularidad* mayúscula, habiéndose remitido á la delegacion de Hacienda de Guipúzcoa veinte actas de denuncias para la instruccion de los respectivos expedientes de defraudacion al Tesoro público. Dentro de breves días se remitirán otras nuevas, pues, según parece, la *irregularidad* descubierta es monstruosa.

BARCELONA 13 DE JULIO.

Ayer tarde continuó el embargo del establecimiento *La farola de bronce*, en la plaza Real. Parece que el nuevo comisionado de apremios quiso que se le diese en metálico el importe de la contribucion, á lo que se negó el dueño del establecimiento ofreciendo una porcion de tubos de cristal que no quiso admitir el comisionado. Esto promovió algunas contestaciones y originó una protesta. El señor Pataú, dueño de la tienda, entregó entonces otros objetos. Presentáronse los dos peritos y como no hubo avenencia entre ellos se nombró á un tercero dando las seis cuando se iba á buscarle, por lo que se suspendió el acto para continuar hoy á las nueve de la mañana. El comisionado y su auxiliar se retiraron como los demás días precedidos por algunos Guardias civiles montados y seguidos de unos veinte Guardias de infanteria y de otra seccion de caballeria.

— Esta mañana han continuado los embargos en la plaza Real, que como en los días anteriores estaba ocupada por fuerzas de la guardia civil de infanteria y caballeria.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 12.—El arzobispo de Santiago está enfermo.

El conde de Toreno ha marchado á Valladolid. Te dice que los chilenos han asesinado á algunos españoles.

El sábado llegará á la Granja el nuevo embajador de Marruecos.

El Consejo de ministros que presidirá mañana el señor Sagasta se ocupará exclusivamente en la cuestion de Egipto.

Los conservadores niegan que la cuestion de Egipto traiga complicaciones que hagan inevitable la intervencion de España.

El Sr. Sagasta ha aplazado su salida de Madrid. Ha hecho dimision el conde de Toreno de la presidencia del Consejo de Agricultura.

Han sido indultados 32 presos por delitos políticos.

GACETILLA LOCAL.

Ha llegado á Cádiz de paso para Madrid el embajador marroquí.

Londres 11.—Dice el *Standard* que algunos oficiales turcos se presentaron antes del bombardeo á bordo del *Invencible* y ofrecieron desmontar los cañones de los fuertes. Lord Seymour contestó que era ya tarde. Durante la acción un cañón del *Penelope* quedó desmontado y el acorazado *Superb* fué traspasado en dos puntos por los proyectivos enemigos.

M. Dilke ha dicho en las Cámaras de los comunes contestando á M. Cowen que la Puerta hizo algunas reclamaciones antes del bombardeo diciendo que los fuertes no contestarían, pero que despues no ha dicho nada, y que ninguna otra potencia ha hecho reclamaciones. M. Dilke ha añadido que lord Seymour no ha impedido á los buques mercantes que entren en el canal y que únicamente les avisó que entraban por su cuenta y riesgo.

M. Hawson ha censurado violentamente la intervención calificándola de atrocidad nacional.

M. Gladstone le ha contestado diciendo que no hay derecho para discutir los motivos de la acción de Francia, que lo que ésta nación ha hecho tiene derecho completo para hacerlo, así como Inglaterra tiene derecho para obrar como ha obrado, y que sería un grande error suponer que la diferencia de acción en el momento actual implica un cambio, especialmente un cambio poco amistoso en las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Francia. El concierto europeo, ha añadido, está en vigor y lord Seymour ha hecho tan sólo un acto defensivo. M. Gladstone ha dado á comprender que la matanza de Alejandria, que no está vengada y amenaza la seguridad de todos los europeos en Oriente, justificaría por sí sola el bombardeo.

M. Dilke ha declarado que Alemania y Austria, que son las únicas que han hablado del bombardeo, han declarado que la acción de Inglaterra es completamente legítima.

Madrid 42.—Entre los grandes desperfectos ocasionados por los fuegos de la escuadra inglesa en el bombardeo de Alejandria, figura la voladura total del fuerte de Aida, de reciente construcción, que protegía el palacio del Khedive.

En Alejandria espérase que despues de la destrucción de los fuertes la escuadra echará en tierra las tropas de desembarco, ocupando la ciudad; pero ayer á las tres de la tarde ninguna tentativa de desembarco habíase hecho.

El cónsul inglés en Alejandria antes de abandonar la ciudad en los momentos de comenzar el bombardeo, declaró haría Inglaterra responsable al chef-rif de la persona del Khedive.

Arabi-Bey está dispuesto á luchar á todo trance. Dícese haberse incendiado el barrio europeo de Alejandria.

Algunas partidas de beduinos ocupan las cercanías del canal de Suez dispuestos á destruirle.

Alemania y Francia apoyan las protestas de Mr. Lesseps contra la violación de la neutralidad del canal.

Arabi-Bey se apoderó de los fondos de la Aduana á pretexto de la guerra.

En París se teme que ocupará Inglaterra los fuertes de Alejandria, que serían para Inglaterra respecto del canal, como Gibraltar respecto del Mediterráneo.

Los Estados-Unidos ofrecen su mediación con Francia para arreglar el conflicto.

Gambetta pide en la Cámara la intervención francesa, pues en caso contrario sustituiría con otra potencia.

París 12.—Han desembarcado 5,000 ingleses delante de Alejandria, ocupando los fuertes que han empezado inmediatamente á reedificar.

Arabi-Bajá se ha retirado con su ejército á poca distancia de la ciudad, con la resolución de continuar la resistencia.

El representante de los Estados-Unidos se ha quejado al inglés del bloqueo del Canal de Suez.

Ha ocurrido en París una explosión de gas causando 80 víctimas.

Madrid 13.—A las cinco de la tarde se ha izado bandera de tregua en el arsenal de Alejandria saliendo un bote parlamentario en dirección á la escuadra.

Parece que á efecto del bombardeo la alianza franco-inglesa está quebrantada si no rota. Alemania y Austria aprueban la conducta de Inglaterra.

En la Cámara de los comunes ha habido una sesión borrascosa. Los radicales han combatido con rudeza el bombardeo.

Segun noticias de Constantinopla, el Khedive ha ido á Ramleh.

Alejandria.—A las nueve de la noche continuaba izada la bandera blanca. Los incendios toman grande incremento. Se asegura que la ciudad está casi desierta y abandonada al saqueo de los árabes, del populacho y de los beduinos.

Pensámos dar por terminadas nuestras observaciones sobre la trascendental cuestión de la enseñanza, cuando nos viene á las manos un artículo de nuestro amigo, el infatigable Director de la *Revista Popular*, en que el autor desciende al fondo de la cuestión poniendo de relieve el verdadero móvil de ese gran esfuerzo que las escuelas libres (como la de Madrid, la de Pollensa en Mallorca, alguna de Palma, por ejemplo) están haciendo para propagar y recomendar las escuelas laicas.

Creeríamos faltar á nuestro deber, si privásemos á nuestros amigos de saborear tan sabroso fruto. El asunto es inagotable, y, mientras la prensa católica nos ofrezca escritos como el que hoy transcribimos, no dejaremos de honrar con ellos nuestras columnas.

EL SECRETO DE LA ENSEÑANZA LAICA

El objeto de la Revolución es pura y simplemente la descristianización del mundo y la proclamación en él del derecho pleno del hombre rebelde, en sustitución del derecho pleno de la autoridad de Dios. Por esto, todo lo que hasta hoy se ha visto en el mundo con el nombre de Revolución, no ha sido, si bien se mira, más que las avanzadas de ella, los tiroteos y escaramuzas que preceden al combate definitivo. Lo que se ha realizado y se va realizando en el terreno de los sistemas políticos, las transacciones y fórmulas conciliatorias que se han discurredo para ir sosteniendo por un día al menos cierta aparente paz, las reformas económico-sociales con que se amenaza al rico, los ideales utópicos con que se halaga al pobre, las mil y una triquiñuelas legislativas con que se quiere tener paralizada á la Iglesia, todo eso no son más que preparativos para el último tremendo abordaje. Día vendrá, y será muy presto. ¡Ojalá fuese hoy! en que no habrá más que dos términos en el problema, dos banderas en el campo de batalla. El ateísmo franco, que al fin por todos se llamará así; y el Catolicismo entero, que por todos será con este nombre reconocido.

Entre tanto que esto no llega, es inevitable cierta confusión; el enemigo viste á veces nuestro propio traje y adopta nuestras mismas divisas para lograr de flanco lo que aún no podría de frente; se contenta con combates parciales, pero que, con todo y ser parciales, cada día se van más á la raíz. Ahora bien; el combate de hoy es el de la enseñanza.

La Revolución, hasta hace poco, para hacer un ateo tuvo que deshacer ántes un buen ó mal católico, porque no habiendo en el mundo más que buenos ó malos católicos, claro está que de ninguna otra cosa podía echar mano para formarse prosélitos.

Ahora bien. Hacer de un católico, sobre todo de un mal católico, un ateo, no parece cosa difícil á primera vista. ¡Son tantas las pendientes vergonzosas por donde se puede ir de la fe á la incredulidad! ¡Son tantos los atractivos de mundo, demonio y carne (esta última sobre todo), que le hacen suave y resbaladizo al hombre el camino de la duda y de la negación! ¡Es tan seductora la libertad! ¡Es tan bella la ancha vida! ¡Es tan irreflexiva la juventud! ¡Ejerce tan despótico ascendiente la moda!

Sucedía, empero, que un ateo hecho de esta manera rara vez llegaba á ser ateo de veras. Parecía casi siempre á primera vista y nada más; por cuanto la levadura católica permanecía más ó menos en el fondo de su corazón. El ateo de tal suerte construido, blasfemaba, sí, como un demonio, maldecía al cielo, asesinaba frailes y saqueaba conventos, derramaba veneno con su lengua ó con su pluma, era, en una palabra, lo que hemos visto en muchos de nuestros desdichados hermanos, bautizados como nosotros y educados por madres cristianas como nosotros, que sin embargo han sido el azote de su fe y de su patria en los últimos años desde el principio de este siglo acá. Más que ateos, eran malos católicos en el servicio del ateísmo. Así que, á lo mejor, ó por el mayor sosiego de la edad, ó por un repentino desengaño, ó por la voz fervorosa de un misionero, ó por cualquier otro de los medios que tiene la divina gracia á su disposición, nuestro fiero revolucionario acordábase súbitamente de su primitivo sér de católico, despertábase en él de súbito la fe largos años aletargada, volvían á sus labios las oraciones de la niñez por tanto tiempo olvidadas, confesábase y envejecía y moría tal vez como un santo el que durante la mayor parte de su vida no fué sino un verdadero instrumento y satélite de Satanás.

Cada día estamos recogiendo en el confesonario y en el lecho de muerte los últimos restos de esta generación criminal, sí, pero, más aún que criminal, seducida; cada día recobra Dios muchos de esos pródigos infelices, que con lágrimas en los ojos tornan al paterno hogar.

Por donde claramente se ve que el trabajo revo-

lucionario no producía así resultados más que á medias. Primero, porque nunca podía ser verdadera revolución una revolución que en el fondo no era hecha ni sostenida más que por católicos pervertidos. Segundo, porque esos mismos católicos-revolucionarios no lo eran por lo común toda la vida, y al fin de ella salvaban tal vez sus almas y procuraban reparar los males causados, con buenos ejemplos ó aun con buenos escritos tal vez.

No, el anhelo de la Revolución había de ser y era y es hoy tener revolucionarios hechos *ad hoc*, revolucionarios francamente tales ó sea francamente ateos; revolucionarios sin lastre católico de ninguna clase que templase su fiera ó paralizase su acción; revolucionarios con la ménos esperanza posible de dejar de serlo; revolucionarios no hechos de un católico deshecho ó pervertido, sino hechos *a priori*, hechos tales al nacer al mundo ó por lo ménos al nacer á la vida intelectual. Sólo éstos serían revolucionarios sin resabio alguno de clericalismo, con todo el vigor de su sávia nativa, con toda la virginidad de su temple infernal.

Para eso era indispensable tomar al hombre, no ya desde jóven, sino desde niño; no desde la edad de las pasiones, sino desde la edad de la educación; no irle á buscar precisamente al taller ó á la universidad para conducirlo al club, sino al regazo de su madre para conducirlo á una escuela especial. Esta escuela especial, donde se ha de formar el ateo, claro está que no puede ser ni la escuela sinceramente católica, ni aun la simple escuela oficial, en que aún no se ha abjurado el Catolicismo. Esta escuela especial, escuela preparatoria para el club, es la escuela láica; escuela atea, dirigida por maestros ateos para sacar discípulos ateos; que tales, segun dicen por ahí, conviene que sean los ciudadanos todos del porvenir.

Hé aquí la escuela láica. Lo que allí se hace es lo siguiente, con lo cual se le acabará de ver la satánica intención.

En primer lugar se procura que el maestro sea hombre sin religion. Naturalmente, para formar discípulos ateos, lo procedente es ponerles por de pronto á la vista el ejemplo práctico de una vida atea. Conviene que los niños vean desde tierna edad que su maestro, del cual siempre tienen los niños un concepto superior, no oye misa, ni entra en la iglesia, ni respeta al sacerdote, ni saluda al crucifijo, ni vive casado en regla con su mujer, ni envía á bautizar á sus hijos, ni reza en casa, ni tiene en ella cuadros ó libros de Santos, ni da, en una palabra, señal alguna chica ni grande de tener religion. Eso naturalmente lo ven á todas horas los chicos, y saben ademas de pé á pá toda la historia del personaje, y beben de esta suerte en él las primeras lecciones de incredulidad práctica, que han de hacer de ellos en lo futuro hombres sin Dios, sin ley y sin fe.

En segundo lugar, se hace que los textos ó libros que se ponen en manos de las tiernas criaturas estén saturados de esa misma incredulidad que lentamente ha de envenenarlas y corromperlas. Nada de Dios criador de cielos y tierra; nada de alma espiritual é inmortal; nada de premios y castigos en la vida futura; nada de Jesucristo y de Iglesia católica; nada de Catecismo y de Sacramentos; nada en suma, de conceptos de religion, siquiera de la más rudimentaria y trivial. Se quiere que el hombre empiece á vivir como potro en la dehesa, sin freno de clase alguna, con solos los principios de una falsa honradez natural que le baste para no ir á la horca ó al presidio. Esta es la educación del ciudadano *libre*, ¡y tan libre, válganos Dios! ¡Ya se le irán viendo al tal potro libre los saltos y cabriolas que se permitirá con tal libertad!

En tercer lugar, ni aun como asignatura de enseñanza, se le impondrá al niño el estudio de su religion. De suerte que el niño podrá saber por la geografía é historia la mitología pagana, ó los ritos de la superstición celta, india, ó del Japon; pero nada de la verdadera religion de su patria y de sus padres, porque ésta en tal escuela es considerada como peligroso contrabando.

Y si los maestros láicos han de enseñar como escriben en sus periódicos, ¿qué es lo que han de hacer sino darles á todas horas recetas y más recetas de odio contra la verdadera fe? Que no enseñen religion, ménos mal fuera, aunque por eso sería grave mal; pero lo peor del caso es que la enseñanza á sus discípulos falsificada, embrutecida, para que desde niños la empiecen á aborrecer. Que el Papa es un malvado tirano; que el clero es una clase explotadora y corrompida; que los conventos son focos de maldades; que las iglesias son guaridas de ladrones é hipócritas; que el *Syllabus* es el código de la reacción; que las ideas religiosas son todas ignorancia y atraso; que el catecismo envilece y embrutece; que el monstruo de los tiempos presentes es lo que se llama el jesuitismo. Todo eso les enseñará en su escuela, porque todo eso es lo que predica semanalmente en los periódicos escandalosos que salen de ella.

Digamos ahora con toda imparcialidad. ¿Qué pa-

dre ó madre de buen juicio pueden tolerar para sus hijos ó hijas tan perversa educacion?

—Alto ahí, ¡sáe muy altanero el maestro láico; enseñar no es educar. Y en la escuela se debe dar sólo la enseñanza, en la familia la educacion.

—Pasemos por alto la primera falsedad, esto es, la de que la escuela no deba ser á la vez casa de instruccion y de educacion; pasemos por alto esta que es grosera mentira, porque en todos los siglos y en todos los países los maestros de enseñanza primaria han entendido que debían, no sólo enseñar, sino educar, porque realmente en el niño estas cosas son inseparables. Decidme: ¿si en la escuela dais una instruccion mala, es posible que el niño adquiera con sola la familia una educacion buena? La instruccion versa sobre las ideas, la educacion principalmente sobre los sentimientos y costumbres; pero da la casualidad que no puede haber sentimientos buenos y costumbres buenas, si previamente se tienen ideas malas. Niño con perversa instruccion moralmente es imposible que sea luego niño con honrada educacion; edificio con cimientos de incrédulo es difícilísimo que tenga continuacion y remates de edificio cristiano; semilla de cardos y espinas en la niñez es imposible que dé en la edad viril cosecha de buenos frutos. No; que el Salvador lo ha dicho con infalible verdad: *Lo que siembre el hombre eso cosechará.*

Cuando ostiente, pues, el diablo ¡oh padres! ¡oh madres! para que mandeis vuestros hijos á una de tales escuelas en que se ha suprimido el único principio de moralidad que es la idea de Dios, decios á vosotros mismos.

«No puedo, porque sin el fundamento del temor de Dios, mi hijo no puede ser hombre de bien. Porque, por ejemplo, para no ser ladrón es indispensable creer ántes que el robo es cosa mala; y no puedo creer que el robo es cosa mala si no consta cierto que hay una ley superior que lo declare malo, y no puede darse esta ley superior sino se empieza por creer en el legislador supremo que es Dios.

«No puedo, porque si mi niño tiene derecho á ser mal cristiano, lo tiene tambien á ser mal hijo, mal esposo, mal padre y mal ciudadano, porque á quien se dispensa de sus deberes para con Dios, lógico es que quede dispensado tambien de sus deberes para con los demas hombres. Hay deberes ó no los hay. Si no los hay para con Dios no les hay para con ningun otro. Y el mundo ha de ser entonces, ó un presidio en que no reine otra autoridad que la brutal del cabo de vara, ó una horda de salvajes en que cada cual hace lo que le acomoda al grito de ¡viva la libertad!»

Por todas estas razones y por otras ciento que fuera largo exponer aquí, ¿qué padre ó madre honrados y cristianos tendrán valor para entregar sus hijos é hijas á tales escuelas de desenfreno y perdida?

En *El Bolear* de ayer y en un artículo transcrito de *El Ibicenco* vimos una alusion á nuestro humilde periódico, que debemos rectificar. Habla *El Ibicenco* de que *EL ÁNCORA* despidió á *La Opinion*, y como que deje entender que tomó esta medida por desavenencia con ese periódico. Debemos hacer constar que *EL ÁNCORA*, ni en defensa propia, ni como un recurso en las discusiones suscitadas, no ha despedido jamás á ningun colega. *EL ÁNCORA* despidió primero á *El Comercio*, despues á *El Demócrata* y por último á *La Opinion*, porque esos periódicos se permitieron atacar cosas, instituciones y personas cuyo acatamiento es entre católicos, y aún entre todas las personas civilizadas, base necesaria del trato social.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del llorado sacerdote D. Rafael Cabrer. Con esta ocasion sus amigos dieron gallarda muestra del entrañable afecto que profesaban al finado. Precedían al coche fúnebre dos largas filas de señores eclesiásticos de toda edad y jerarquía; despues la cruz parroquial y el reverendo clero inscrito en la iglesia de que el Sr. Cabrer era beneficiado, haciendo de preste el M. I. Sr. Canónigo-Regente; seguía el coche mortuario, luego los sacerdotes *planideros*, y por último un apretado y numerosísimo concurso de amigos, entre los cuales vimos muchos *Obreros Católicos*, que quisieron rendir al difunto esta última prueba de cariño. Las antorchas, el canto, la cruz, los ornamentos y el concurso, daban á esta ceremonia un aspecto tierno, grave, conmovedor.

D. Rafael Cabrer ha muerto pobre. Los escasos recursos que le proporcionaba su laboriosidad infatigable los guarda el seno de los pobres. No sólo acostumbraba dar á los necesitados todo el dinero que tenía, sino que, á falta de dinero, daba tambien ropas, comida, todo cuanto podía hallar á mano. ¡Cuántas veces pasó sin comer el buen sacerdote para que comiesen á satisfaccion el pobre, la viuda, el huérfano! Esperamos en Dios que ahora los huérfanos, las viudas y los pobres le pondrán la mesa en el lugar de las eternas delicias, de la indeficiente abundancia.

El martes por la tarde presenciámos una escena que da idea de la cultura palmesana: Unos muchachos se entretenían en apedrear á un pobre presbítero que pacífica y tranquilamente seguía su camino. La escena pasó en la plaza de la Paja y en la del Temple. Que los muchachos apedreen y que escojan por blanco de sus piedras á un ciudadano pacífico, siquiera sea sacerdote, no tiene, atendida nuestra cultura, nada de extraordinario; lo que, si no es extraordinario, es notable y famoso es que el señor municipal del barrio, presente á aquella salvaje escena, se contentase con pasear su imperturbable mirada sobre aquellos ciudadanos *libres* y sobre su víctima *ocurrista*. No podemos saber lo que pensaría el hombre del municipio; pero debió de decirse para su capote: «Si me inclino al lado de la REACCION, mis amos me despiden. Admirémos la hazaña de esos futuros revolucionarios, hoy aprendices de libertad ciudadana, mañana quizá mis amos y señores excelentísimos, y encerrémonos, entre tanto, en lo que distingue á todos mis dignos compañeros, *il dolce far niente.*»

El Domingo próximo los hermanos terciarios carmelitas, establecidos en el Arrabal de Santa Catalina, celebrarán la festividad de Ntra. Señora del Carmen con misa mayor por la mañana y solemne procesion por la tarde que recorrerá las calles siguientes: Calle de Antinch.—Plaza del Progreso.—Calle de la Pursiana.—De Soler.—De Aníbal.—De la Barrera.—De San Magin.—Calle del Puerto.—Del Vapor.—De los Molinos.—De San Magin.—Ronda de poniente.—Calle del Rayo.—De Pou.—De la Pursiana.—Ronda.—Calle de la Fábrica.

Por el Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instruccion pública, se ha dispuesto que no se conceda matrícula en las Universidades sino á las señoritas que en la fecha de la circular se hallen cursando asignaturas de facultad; pero en ningun caso á las que soliciten su inscripcion, aunque acrediten aptitud legal.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, durante el mes de Junio próximo pasado ascienden á 527 pesetas 67 céntimos.

Habiendo comunicado el cónsul español en Egipto que el cólera se ha declarado en Batavia (Java-Oceanía) se consideran sucias todas las procedencias de dicho punto.

D. Gabriel Martorell ha sido separado del cargo de Subdelegado de Veterinaria del Partido de Palma que hace tiempo desempeñaba.

Ha sido admitida la dimision que D. Jaime Fiol presentó del cargo de administrador de la estafeta de Inca, y se ha nombrado á D. Bartolomé Sastre.

La noticia que circulaba con respecto de que había sido trasladado el Delegado de Hacienda señor Martínez Cervero, la viene á confirmar el telegrama de nuestro servicio particular que ayer tarde recibimos y hoy publicamos, todavía que se nos dice que ha sido nombrado D. Bonificio Soriano.

De los 430 asilados que en 30 de Junio último existían en la Casa de Misericordia de esta ciudad, 125 eran varones y 178 hembras.

En igual mes estaban á cargo de la Inclusa provincial 330 niños y 338 niñas.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, zarpó el vapor *Bellver* para Valencia con la correspondencia, 18 pasajeros y mercancías.

Y para Argel salió el vapor *Nuevo Mahonés* conduciendo 55 pasajeros y efectos del país.

Hoy, á las ocho de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero de este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*, habiendo sido portador de 52 pasajeros y carga.

Para inteligencia de los interesados insertamos á continuacion el siguiente comunicado que, en atento oficio, nos pasa la Comandancia Militar de Marina de la Provincia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Ministro de Marina en telegrama de ayer que acabo de recibir me dice:

«Advertirá V. E. á todos los capitanes de los buques de comercio que se dirijan al canal de Suez no lo pasen sin cerciorarse en Port-Said del estado en que dicho canal se encuentra.»

Lo que tengo el gusto de participarle rogándole al propio tiempo me haga el obsequio de insertarlo en su apreciable periódico á fin de que por este medio obtenga la mayor publicidad y llegue á noticia de aquellos á quienes pueda interesar.

Dios guarde á V. muchos años. — Palma 13 de Julio de 1882. — José Ramis de Ayreñor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 11 m.

(Recibido el 13 á las 1,38 t.)

La Gaceta publica el real decreto nombrando á Don Bonificio Soriano Delegado de Hacienda de las Baleares. Continúa el parlamento en Alejandría.

Madrid 13 á las 5,15 t.

(Recibido el 13 á las 6,39 t.)

La escuadra inglesa ha penetrado en el puerto interior de Alejandría. Delegados de Arabí parlamentan con el almirante Seymour.

Los egipcios han incendiado á Alejandría y degollaron cien europeos.

Ignórase el paradero del Khedive.

3 por 100: Interior, 28'05.—Exterior, 30'10.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	28'05
Id. id. fin corriente . . .	28'15
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	55'60
Banco de España . . .	402'00
Paris 3p% interior contado . . .	25'55
Palma 3p% interior contado . . .	28'00
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'95
Coloniales . . .	86'50
Nortes . . .	117'50
Empréstito de Cuba . . .	98'15
Alicantes . . .	103'50

Palma 14 de Julio de 1882.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Este Ayuntamiento en sesion celebrada el día 30 de Junio pasado, tomó la resolucion del tenor siguiente: «Una vez acordado el derribo por ruinoso de una finca y el propietario de la misma quiere utilizar el derecho de nombrar perito, debe hacerlo en el plazo improrogable de diez dias; considerándose no hecho el nombramiento, cuando el perito ó peritos nombrados no aceptasen el cargo; y que pasado aquel periodo de tiempo sin que resulte perito aceptado se entiende que el propietario renuncia su derecho y se allana al dictámen del perito del Ayuntamiento.»—Lo que cumpliendo lo dispuesto por esta Corporacion, se hace público para conocimiento de todo el vecindario y efectos consiguientes.

Palma 10 Julio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 45 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 90 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1882.—El Oficial Srio. Emilio Figueras.

Queda ampliado hasta el 20 del actual el plazo para la admission de títulos del 4 p% para el cobro de los intereses correspondientes á los trimestres vencidos en 1.º de Abril próximo pasado y 1.º del corriente.

Palma 13 de Julio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

GRAN NOVEDAD

En el Almacén de música del Sr. Perelló se acaba de recibir la celebre Polka y Marcha fúnebre del *Perro Paco* y los célebres walses de la zarzuela *La Tempestad*, de Chapi.

ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS.

Resultan baratísimas y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales* en las cajitas de cerillas, comprando los fósforos á granel.

Desde medio real en adelante.

Precios reducidísimos.

NOTA. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA LONJETA 53.

AL PÚBLICO.—En la Librería de *Propaganda Católica* se hallan de venta algunos ejemplares de las *Obras Completas de Fray Luis de Granada* edición de seis tomos en folio en papel de hilo al infimo precio de 68 reales ejemplar.

SON SARDINA.—Se desea vender una casa con dos habitaciones, huerto y agua de fuente: tanto se vende junto como por separado. En el estanco darán razon.